



1037



Presidencia de la Nación
Secretaría General

BUENOS AIRES, 14 JUL. 2010

VISTO la Actuación N° 89654-10-1-4 del Registro de la PRESIDENCIA de la NACION por medio de la cual tramita la solicitud de declarar de interés nacional los eventos "JORNADA DE ACTUALIZACION EN ENFERMEDADES NEUROMETABOLICAS" y "JORNADA DE ENFERMEDADES POCO FRECUENTES", y

CONSIDERANDO:

Que la actual presentación es efectuada ante esta jurisdicción competente por la "ASOCIACION ANGELITO, Déficit de L-Carnitina".

Que la mencionada institución sin fines de lucro tiene por objeto la prevención precoz para evitar secuelas discapacitantes o mortales en personas con enfermedades poco frecuentes, raras o de difícil diagnóstico.

Que los acontecimientos en cuestión se desarrollarán en la FUNDACION FAVALORO, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que los acontecimientos propuestos reúnen cabalmente todas las condiciones para ser meritorios de la declaración impulsada.

Que el MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL y CULTO, y el de SALUD DE LA NACION han tomado la intervención correspondiente.

Que la presente medida se dicta conforme a las facultades conferidas por el artículo 2º, inciso J del Decreto 101/85 y su modificatorio, Decreto 1517/94.



Presidencia de la Nación
Secretaría General



Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Decláranse de interés nacional los eventos “JORNADA DE ACTUALIZACION EN ENFERMEDADES NEUROMETABOLICAS” y “JORNADA DE ENFERMEDADES POCO FRECUENTES”, a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 27 de agosto de 2010 y el 22 de octubre de 2010, respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- La declaración otorgada por el artículo 1º del presente acto administrativo no generará ninguna erogación presupuestaria para la jurisdicción 2001 - SECRETARÍA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, publíquese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN S.G. Nº **1037**



Dr. OSCAR ISIDRO JOSE PARRILLI
SECRETARIO GENERAL